



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

4 DE OCTUBRE DE 2008

Suplemento
6895 B

No.- 24072

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TABASCO

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición de Bienes Informáticos de conformidad con lo siguiente:

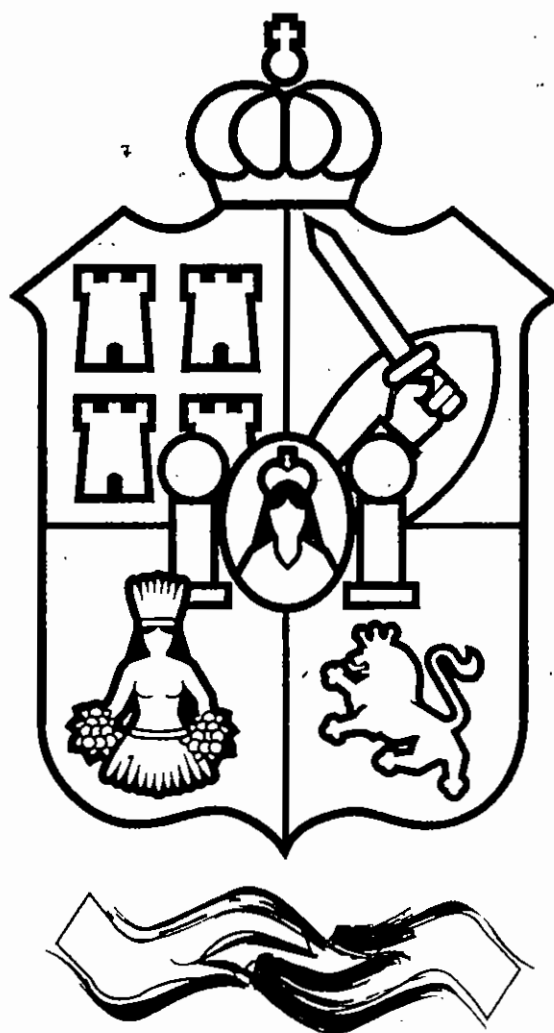
Licitación Pública Internacional

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Fecha y hora de la apertura económica
56081001-003-08	\$ 5,000.00 Costo en compranet \$ 4,000.00	09/10/2008	20/10/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2008 10:00 horas	31/10/2008 10:00 horas

Partida	Clave/CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1180000000	Equipo de computación	23	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo la Choca Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 993-316-41-85, los días 6, 7, 8 y 9 de octubre; con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 Hrs. horas. La forma de pago es: Efectuando depósito en cualquier sucursal del Banco Banamex a nombre de Colegio de Bachilleres de Tabasco, número de cuenta 0640/2351576 número de referencia 00310542008A 59. Posterior a ello, y con su recibo de pago, pasar a recoger las bases al Departamento de Ingreso de la Dirección de Recursos Financieros del Colegio de Bachilleres de Tabasco. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de Octubre del 2008 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección General, planta alta, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, ubicado en: Paseo la Choca Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de Octubre del 2008 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección General, planta alta, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Paseo la Choca, Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de Octubre del 2008 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección General, planta alta, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Paseo la Choca, Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Libre a bordo, instalados, probados y puestos a punto para su operación en cada una de los 23 planteles oficiales del Colegio de Bachilleres de Tabasco, con las ubicaciones que determine la Convocatoria relacionados en el anexo 13. Los gastos que se originen en la entrega de los bienes en cada uno de los planteles del Colegio de Bachilleres de Tabasco, correrá a cargo del licitante adjudicado, los días De acuerdo al anexo 13.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del fallo.
- El pago se realizará. En pesos mexicanos dentro de los 35 días naturales siguientes a la fecha de entrega de la factura y demás documentación requerida para trámites de pago en el Departamento de Tesorería, dependiente de la Dirección de Recursos Financieros del Colegio de Bachilleres de Tabasco, ubicada en Paseo La Choca 100, planta baja, colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 4 DE OCTUBRE DEL 2008.
LIC. MA. GUADALUPE SÁENZ LANA GONZÁLEZ GÁMEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
/RUBRICA.



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.